

**ACTA N° 690 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(VIERNES 17 DE JUNIO DE 2022)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:40 horas del miércoles 17 de junio de 2022, se inicia la Sesión N° 690 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Yamil Ethit Romero, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro Hernandez Garrido, Cristina Marchant Salinas, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Alex Ramírez Ortiz, Liva Rojas Maldonado, Luis Silva Sánchez, Natalia Tobar Maldonado, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusa la Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas.

TABLA

1. **APROBACION ACTA N°687 ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL.**
2. **CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
3. **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
4. **MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
5. **VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N° 690 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día viernes 17 de junio de 2022.

Primer lugar, saluda a los Sres. Alcaldes presentes, comunidad que se encuentra presente, como también al Sr. Juan Carlos Field, Presidente Nacional de Bomberos.

Pide a los Sres. y Sras. Consejeros Regionales, ser lo más sucintos posibles, ya que es una larga tabla, varios temas que resolver, por lo que pide ser lo más conciso posible en sus comentarios.

1.- APROBACION ACTA N°687 ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el Acta Ordinaria N° 687. No habiendo objeciones, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.966

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°687, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, quien informa.

La Srta. Consejera, Jacqueline Jorquera, da cuenta de la primera Comisión realizada en la comuna de Coltauco, el día 09 de junio, donde se contó con la participación de los Sres. y Sras. Rubén Alvarado, Seremi de Justicia, Felipe Ascui, Director Regional (S) Registro Civil, Félix Sánchez, Alcalde de Coltauco, Carmen Castro, Oficial del Registro Civil de Coltauco, entre otros. En la ocasión se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DE COMISIÓN N°1.-

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN EL ORD. N°0671, CON FECHA 25 DE MAYO DE 2022 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: EJECUCIÓN REPOSICIÓN OFICINA REGISTRO CIVIL, COMUNA DE COLTAUCO, CÓDIGO BIP 30485091-0, FUENTE DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R. POR UN COSTO TOTAL DE M\$440.287.-

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión Social y Seguridad Pública. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.967

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30485091-0, DENOMINADA "REPOSICION OFICINA REGISTRO CIVIL, COMUNA DE COLTAUCO", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$440.287.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, antes de pasar a la siguiente cuenta, agradece al Sr. Gobernador por poner en la mesa la propuesta de la Oficina de Registro Civil de Coltauco, así lo hizo también en la Comisión, indicando que esta iniciativa dará dignidad a todos los usuarios y usuarias de Coltauco, como también agradece a los y las Consejeros por la aprobación tanto en Comisión como hoy en este pleno.

Continúa, con la cuenta de Comisión realizada el día 14 de junio, ocasión en que se sostuvieron dos reuniones, siendo una realizada en terreno, en la comuna de San Vicente de T.T., agradeciendo al Consejero Toro, quien estuvo constantemente hablando con cada Consejero, todos han sido testigos para que el proyecto de Casetas Sanitarias sea una realidad, para el sector que hoy cuenta con un colegio y que ha estado bastante abandonado. En esta ocasión la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DE COMISIÓN N°1.-

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN EL ORD. N°0672, CON FECHA 25 DE MAYO DE 2022 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS VILLA ESTER RODRIGUEZ, COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, CÓDIGO BIP 40020044-0, FUENTE DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R. POR UN COSTO TOTAL DE M\$1.079.041.-

El Sr. Consejero Toro, agradece en primer lugar al Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, por poner este proyecto tan importante en tabla, como también a la Presidenta de la Comisión Social, por realizar la Comisión en la comuna de San Vicente, de manera especial también

agradece a los 14 Consejeros que llegaron a las 15 horas a la comuna para luego de 2 comisiones en la mañana, por lo tanto, reitera su agradecimiento porque este proyecto es relevante para la comuna, más de 20 años las personas sufriendo con el tema del alcantarillado y con aguas servidas dentro de su casa y en sus patios; por ello también agradece el apoyo y el trabajo del municipio para que estos proyectos se sigan realizando.

El Sr. Consejero Contreras, se refiere al proyecto, indicando que no pudo participar en la Comisiones por tener otros compromisos, sin embargo su respaldo en este pleno será para el proyecto, votando favorablemente, ya que el Consejero Toro desde un inicio les informo sobre la problemática que se vivía en San Vicente; por lo tanto felicita por el trabajo realizado con la comunidad y por supuesto también agradece al Gobernador y Presidente del Consejo Regional por priorizar esta importante iniciativa y a todo el equipo que ha trabajado con el municipio para poder llegar a buen puerto y reitera que su voto será favorable en esta ocasión.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión Social y Seguridad Pública. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.968

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40020044-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS VILLA ESTER RODRIGUEZ", COMUNA DE SAN VICENTE, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.079.041.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, continúa dando cuenta de la tercera minuta de la Comisión, ocasión en que se abordó el proyecto Reposición Cuartel 3ra Compañía de Bomberos El Abra, comuna de Requínoa, agradeciendo la presencia del Sr. Juan Carlos Field y del Alcalde de Requínoa por estar en esta sesión, acompañados del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la comuna, don Joaquín Cáceres. Respecto de la Comisión, informa que se adoptaron varios acuerdos, dando lectura a ellos.

ACUERDO DE COMISIÓN N°1.-

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN EL ORD. N°0697, CON FECHA 26 DE MAYO DE 2022 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: REPOSICIÓN CUARTEL 3RA. COMPAÑÍA DE BOMBEROS EL ABRA, REQUÍNOA, CÓDIGO BIP 30485223-0, FUENTE DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R. POR UN COSTO TOTAL DE M\$1.055.900

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión Social y Seguridad Pública. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.969

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30485223-0, DENOMINADA "REPOSICION CUARTEL 3RA COMPAÑÍA DE BOMBEROS EL ABRA, REQUINOA", DE LA COMUNA DE REQUINOA, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.055.900.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Alcalde de Requínoa, Waldo Valdivia, agradece por la aprobación de este importante proyecto para la comuna, indicando que este proyecto es de larga data y por diversas razones se había complicado, siendo difícil sacar el R.S. agradeciendo el empuje de la Presidenta de la Comisión Social, destacando además a su equipo liderado por Margarita González, indicando que la eficiencia ha permitido que se haya ido repitiendo en los Consejos, ya que muchas veces se pueden dar las indicaciones pertinentes, pero no siempre se tiene la buena respuesta de quien corresponde. Agradece también, porque con este proyecto se hace un poco de justicia, ya que cuando se visita y se ve las condiciones en las que se encuentra el Cuartel de la 3ra Compañía del Sector del Abra, se comprueba que la situación es dramática, por lo tanto, reitera los agradecimientos.

El Sr. Consejero Gálvez, plantea a modo de propuesta, en el entendido que este proyecto tiene una modalidad bien particular que no es muy utilizada, porque muchas veces no es comprendida por los equipos técnicos de los municipios o los equipos técnicos de los municipios no están muy fortalecidos desde el punto de vista técnico, indicando que sería bueno que la Dirección de Arquitectura o el Gobierno Regional pudieran hacer un taller de capacitación, donde también se involucre a los Consejeros, en torno a los proyectos de pago contra recepción, que es la modalidad que se está usando en este proyecto. Cree que esto ayudaría a agilizar la inversión, en la medida que se haga correctamente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de lo planteado por el Consejero Gálvez, indica que el pago contra recepción es una fórmula excepcional que se utiliza y que no siempre la aprueba el Ministerio de Desarrollo Social, es por esto que no se utiliza tan continuamente, lo que si permite ahorrar casi 2 años del proyecto. Esto se ha estado planteando al Ministerio de Desarrollo Social para que se pueda utilizar con mayor cantidad de veces esta modalidad.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, agradece al Presidente del Consejo, ya que esto fue solicitado en plenario cuando se vio el CESFAM y utilizando la palabra "en pedir no hay engaño", de inmediato le solicito poder tener el R.S, para este proyecto, agradeciendo haberlo puesto rápidamente en tabla, reconociendo que conoce la realidad de Requínoa, por esto también vio la necesidad y la urgencia de ponerlo en las manos de quien habla como Presidenta de la Comisión Social y ponerlo en tabla. Agradece también, públicamente al Alcalde y a su SECPLAC, porque los Consejeros Regionales pueden tener toda la intención del mundo de querer aprobar proyectos queriendo mejorar la calidad de vida de los vecinos, pero si no se tiene un Alcalde, un Concejo municipal que esté haciendo la pega y estén generando proyectos es imposible, porque este es un trabajo colaborativo y en equipo, por lo tanto reitera los agradecimientos al Alcalde y a su equipo técnico y cuerpo de Concejales y también el Superintendente de Bomberos y al Director, quienes pusieron la problemática y estuvieron en infinitas reuniones hasta que hoy se hace realidad.

También destacar la labor de Juan Carlos Field, quien con su fórmula perfecta recorrió las 33 comunas y con ello se han levantados proyectos con distintos Consejeros Regionales en cada una de las comunas de la región, reitera los agradecimientos a todos, esperando que pronto este proyecto se haga realidad para entregar dignidad a los Bomberos y Bomberas de Requínoa.

El Sr. Consejero Díaz, se suma a esta buena nueva, saludando al Alcalde de Requínoa, a su Concejo municipal, a su SECPLAC, gran profesional que está ejerciendo labores de planificación y construcción de proyectos en la comuna de Requínoa. Cree que en muy buena hora como lo indico anteriormente, en el sentido que El Abra ha ido creciendo mucho, agregando que vivió parte de su niñez en el lugar, por lo que tiene recuerdos muy lindos del sector, considerando que el trabajo que se ha hecho con los Bomberos, donde por lejos la región de O'Higgins es la que más ha invertido, tanto en la recuperación de los Cuarteles como la Construcción de ellos en la región, entregando dignidad y también equipamiento, los recursos entregados sin duda fortalecen la labor de los Bomberos. Dentro de esta labor, recuerda a quien fue parte de este trabajo, hoy ya no está, pero sin dudas fue un impulsor grande refiriéndose al Ex Consejero Regional Luis Díaz Solís, Q.E.P.D, recordándole en estos momentos porque fue parte de este gran empuje hacia los voluntarios de Bomberos y por supuesto que se seguirá trabajando para que esto así sea.

El Sr. Juan Carlos Field, manifiesta su alegría por estar una vez más en este Consejo Regional, indicando que sin duda con cada uno de los Consejeros y Consejeras tiene una relación muy cercana, conociéndoles a todos, algunos que fueron electos hace poco no les conoce también pero pretende hacerlo, porque igual estará en esta región apoyando al Presidente Regional que salga electo, informando que el día 23 se realizaran elecciones en la comuna de Palmilla, de ahí nacerá el nuevo Presidente Regional.

Respecto del proyecto, indica que este costo mucho sacarlo adelante, sostuvieron reunión como Consejo Regional con el Alcalde y su Secplac hace menos de 6 meses atrás, se tuvieron algunas diferencias, siendo franco que no le creyó al Alcalde cuando le indico que sería rápida la ejecución de la solución, porque también dependen mucho de la relación que se tenga con las autoridades comunales y quedo gratamente sorprendido por la eficiencia de su Jefa de Secplac Margarita González, pidiéndole además al Alcalde que le ayude en Chile porque la expertis que tiene la profesional es sin duda magnifica, generando esta solución con su equipo 1 mes menos de lo que efectivamente se había comprometido en dicha reunión. Esto sin duda entrega la tranquilidad a un Cuerpo de Bomberos y a la Compañía puntualmente, que como indicaron algunos Consejeros, estaban en su cocina o día a día, debajo de un nylon que parecía un campamento más que una Compañía de Bomberos, donde el Director que hoy está presente en sus palabras tan emotivas en su aniversario, movió una muralla y menos mal que la movió suave, porque de hacerlo más fuerte se hubiese caído.

Hoy se va muy contento, cree que será esta la última vez que estará junto a este Consejo en el pleno, porque dentro de los 4 años que trabajo junto al CORE como equipo, se lograron muchos sueños y como siempre lo ha señalado, estos sueños se logran a través de los CORES, agradeciendo a cada uno de las mujeres y hombres que están en este equipo la ventaja que tuvo a nivel nacional de ser una región tan destacada, esto sin duda deja muy bien posicionado al Gobernador y a los y las Consejeros Regionales, dado que son un ejemplo a nivel nacional, esto no se da en Chile, como región fueron destacados y es lo que le llevo a triunfar, sin duda, el modelo de gestión que se generó en la región de O'Higgins fue lo que le ayudo a triunfar con un 62% de aprobación, esto porque los Superintendentes de Chile quieren cambios y esos cambios los llevara como ejemplo, lo que se ha hecho en O'Higgins se hará en todo el país. Esto sin duda es motivo de agradecimiento, agradece al Gobernador por el apoyo brindado, indicándole que seguirá manteniendo contacto y que le ayude a presentarse con los Gobernadores del país, para así poder estar en cada una de las regiones para poder plasmar todo lo realizado acá.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que tiene 3 acuerdos más que informar, sin embargo el segundo no lo informará ya que se refiere a poder sesionar en pleno en la comuna de Requinoa, pero en el entendido de apurar los procesos, se realizó la sesión hoy en el Salón, por tanto da lectura a los siguientes acuerdos:

ACUERDO DE COMISIÓN N°3

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA CONSEJERA TAMARA MONROY V., SE TENGA A BIEN CONSIDERAR LA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISEÑO Y POSTERIOR CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE BOMBEROS, CONSIDERANDO QUE EL ACTUAL DISEÑO NO CONTEMPLA EL METRAJE DESTINADO A LAS VOLUNTARIAS DE LA 3RA. COMPAÑÍA DE BOMBEROS EL ABRA EN SALA DE GUARDIA NOCTURNA Y LAKERS.

ACUERDO DE COMISIÓN N°4

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA, SOLICITAR A LA UNIDAD TÉCNICA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS TENER COMUNICACIÓN CONSTANTE CON EL SUPERINTENDENTE Y DIRECTOR DE LA 3RA. COMPAÑÍA DE BOMBEROS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación los acuerdos propuestos por la Comisión Social y Seguridad Pública. Estos son aprobados por unanimidad.

ACUERDO N°6.970

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO DE SOLICITARLE AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, TENGA A BIEN CONSIDERAR LA REALIZACION DE UN PROXIMO PLENARIO EN LA COMUNA DE REQUINOA.

ACUERDO N°6.971

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PLANTEADA POR LA CONSEJERA SRA. TAMARA MONROY EN LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO SE TENGA A BIEN CONSIDERAR LA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO EN EL DISEÑO Y POSTERIOR CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE BOMBEROS PARA LA 3RA COMPAÑIA EL ABRA, YA QUE EL ACTUAL DISEÑO NO CONTEMPLA EL METRAJE DESTINADO A LAS VOLUNTARIAS EN LA SALA DE GUARDIA Y EN LOS LOCKERS.

COMISION DE SALUD

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Germán Arenas, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero German Arenas, informa de la Comisión de Salud realizada el día 09 de junio, ocasión en que se analizó la etapa de Diseño del Centro de Salud Familiar de la comuna de La Estrella,

ocasión en donde participó la Sra. Alcaldesa Maria Angélica Silva, como también concejales (as) de la comuna. En esta reunión a parte del tema en tabla, se abordaron temáticas bastante importantes, como la accesibilidad y conectividad a este Centro de Salud. La Comisión en esta ocasión adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO DE COMISIÓN Nº1.-

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. Nº0669, CON FECHA 25 DE MAYO DE 2022 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: ETAPA DE DISEÑO CENTRO DE SALUD FAMILIAR LA ESTRELLA, CÓDIGO BIP 30133552-0, FUENTE F.N.D.R. CON UN COSTO TOTAL DE M\$234.797.-

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo informado por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO Nº6.972

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP Nº30133552-0, DENOMINADA "REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE LSA ESTRELLA", COMUNA DE LA ESTRELLA, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$234.797.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

La Sra. Alcaldesa de Palmilla, María Angélica Silva, indica que estar sentada en esta mesa es un grato momento, la aprobación de este proyecto es una buena nueva para su pueblo y lo agradece infinitamente, agregando que la salud en estos momentos en La Estrella, es una gran necesidad dado la cantidad de personas que están llegando, siendo a su juicio una cifra mayor a la indicada por el Censo por los loteos, por lo tanto este CESFAM es una necesidad imperiosa en la comuna, reitera los agradecimientos por tomarles en cuenta y aprobar y tomar esta decisión. Se dirige al Sr. Gobernador, dándole las gracias por estar presente desde el inicio de su periodo en todo momento, recogiendo las necesidades de su comuna.

COMISION PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Liva Rojas, Presidenta de la Comisión de Primera Infancia y Familia, quien informa.

La Sra. Consejera Liva Rojas, informa reunión realizada el día martes 14 de junio, ocasión en que se contó con la presencia de la Sra. Raquel Quijada, Coordinadora Macro Zona Defensoría de la Niñez, quien expuso respecto de la Macrozona Centro y sus lineamientos.

Quien señala que la Defensoría de la Niñez, tiene como función pública y rol garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes. La Defensoría de la Niñez, es una Corporación autónoma de derecho público, cuyo objetivo es la difusión, promoción y protección de derechos de los cuales son titulares los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a la Constitución Política de la República y a la Convención sobre los Derechos del Niño. Agrega además que los niños gozan de todos los derechos que le corresponden a todas las personas, tienen derechos específicos y especiales derivados de su condición, se traducen en deberes específicos para las familias, la sociedad y el estado. La Defensoría de la Niñez, no resuelve ni reemplaza el rol de ninguna otra institución, sino más bien es intermediaria, cumple con el rol de formador, difusión, tiene incidencias legislativas, políticas públicas más que casos particulares.

En esta ocasión no hubo acuerdos adoptados, si no que temas relevantes los que corresponden a los siguientes:

TEMAS RELEVANTES:

1.- SE PROPONE QUE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, GESTIONES UNA INICIATIVA DE INVERSIÓN MEDIANTE ALGUN ORGANISMO COMO LA UOH, PARA LA REALIZACION DE CHARLAS, PARTIENDO POR LOS COLEGIOS DE TODA LA REGION.

2.- A PETICION DEL SR. CONSEJERO MARIO GALVEZ, SE SOLICITE OFICIAR A MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO, CON EL OBJETO DE CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE, QUE LLEVA EL NOMBRE DE SACERDOTE ACUSADO POR ABUSOS CONTRA MENORES, PARA LO CUAL APORTARA LOS ANTECEDENTES.

3.- SE PROPONE QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISION SE REUNA CON EL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y EL JEFE DE DIVISION DE PRESUESTO, CON EL OBJETO DE ORIENTAR Y TRABAJAR UNA INICIATIVA DE INVERSIÓN JUNTO A LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ.

El Sr. Consejero Arenas, se refiere al segundo tema relevante indicado por la Presidenta de la Comisión, referido al cambio de nombre de las calles, indicando que esto es relevante, se debe comenzar a resignificar distintas avenidas, plazas o calles y no porque siempre se ha mantenido un nombre sabiendo la historia que pueden tener distintas personas se van a mantener en el tiempo y mucho más si son con recursos de inversión pública y recursos regionales. Agregando que hay muchas calles, como por ejemplo la calle Monseñor Escrivá de Balaguer de Machali, que también tiene una importante inversión de este Gobierno Regional, la que también debería quedar a disposición del municipio de Machalí realizar algún proceso de participación para que se cambie su nombre.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Infraestructura y obras Públicas, quien informa.

El Sr. Consejero Edinson Toro, informa que el jueves 26 de mayo, la Comisión se reunió para analizar el informe sobre el diseño para el proyecto Hernán Ciudad, ocasión donde se contó con la exposición de la Dirección Regional del SRVIU, quienes informaron en qué etapa se encuentra ese diseño y también por parte de la comunidad se contó con una propuesta de Mejoramiento Eje Vial Calle Hernán Ciudad, Rancagua-Machalí, ocasión donde se contó con la exposición del Sr. Daniel Hurtado. Este tema fue puesto en tabla por el Sr. Consejero Valderrama, se contó con la presencia de todos los entes involucrados, tanto de Machalí como de Rancagua, la comisión fue extensa, la minuta ha sido enviada a los correos de todos los y las Consejeros con el detalle de los planos y discusión realizada, no hubo acuerdos, solo informa que fue una buena reunión donde todos tuvieron el espacio para presentar tanto propuestas como reparos o aprobación a lo que se está realizando.

COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, quien informa Comisión de Cultura y Patrimonio.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, informa reunión realizada el día de hoy, ocasión donde se analizaron dos temas y el primer acuerdo adoptado en la ocasión es el siguiente:

ACUERDO N° 1 COMISION

APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA CON CARGO AL F.N.D.R. 7% .- MONTO TOTAL \$270.000.000.- "FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO MUNICIPAL 2022-2023 COMUNAS DE; PEUMO, COINCO, CHÉPICA, NANCAGUA, OLIVAR, SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, REQUÍNOA, PALMILLA Y GRANEROS. PRESUPUESTO CONVENIDO 2022 - 2023 MONTO SOLICITADO \$30.000.000.- PARA CADA UNO DE LOS TEATROS ANTES SEÑALADOS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo informado por la Comisión de Cultura y Patrimonio. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.973

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "FUNCIONAMIENTO TEATRO MUNICIPAL 2022-2023" POR UN MONTO DE \$30.000.000.- PARA CADA UNO, EN LAS SIGUIENTES COMUNAS: PEUMO, COINCO, CHEPICA, NANCAGUA, OLIVAR, SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, REQUINOA, PALMILLA Y

GRANEROS, DANDO UN MONTO TOTAL DE \$270.000.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, continua dando cuenta del segundo acuerdo adoptado en la comisión el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°2 COMISION

APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL REFERIDA A LAS, INICIATIVAS F.N.D.R. 7%, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FONDO	COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO
ASIGNACIÓN DIRECTA - ACTIVIDADES CULTURALES DE INTERÉS REGIONAL	RANCAGUA	GRUPO FOLCLÓRICO, SOCIAL Y CULTURAL LOS MENSAJEROS DEL FOLCLORE	4º VERSIÓN, 300 CUECAS PARA EL LIBERTADOR	\$11.287.325
ASIGNACIÓN DIRECTA - ACTIVIDADES CULTURALES DE INTERÉS REGIONAL	RANCAGUA	CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	EXPERIENCIA TEATRO REGIONAL	\$70.944.084

La Consejera Srta. Tamara Monroy, a modo de consulta y entendiendo que el Consejo Regional realizo un concurso para espacios y para FNDR, porque este proyecto es de asignación directa, si estos concursos y programas de acuerdo a lo presentado por la Corporación no iban directamente a ese concurso y se acostumbraba a que se hiciera de esta forma.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de la duda planteada, indica que es por esto que este tipo de proyectos se analizan en Comisión, donde expone el Jefe de Desarrollo Social y es ahí donde se resuelven y responden las preguntas, cuando son aprobadas en Comisión es ésta donde se debe responder.

El Sr. Consejero Valderrama, aclara que estos dos proyectos, uno corresponde a la 4ta. Versión de las 300 cuecas, donde se realiza una muestra regional, vienen de distintas comunas de la región, como también a nivel nacional, siendo esta una muestra muy relevante. Por otro lado, la experiencia del Teatro Regional, también y así lo valoro en la Comisión, el carácter regional que tiene, ya que participan 26 comunas de toda la región con muestras, por lo tanto, estos son proyectos muy integradores a nivel regional.

El Sr. Consejero Contreras, hace una mención honrosa al proyecto de Carácter Regional, donde se incluyeron las 26 comunas. Indicando que también tuvo dudas, pero hizo llamados a encargados culturales de la provincia que representa y estaban considerados, esto le dio fuerza para apoyar este proyecto, porque es muy importante que se incorporen las comunas, lo que se valora. Por otro lado, destaca el envío a todos los Consejeros y Consejeras, de invitaciones por parte de los encargados del Teatro Regional, esto debe valorarse, personalmente hace entrega de las invitaciones a los gestores culturales de su provincia y ellos participan y agradecen.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión, considerando las dos asignaciones. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.974

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES DE INTERES REGIONAL, POR UN MONTO TOTAL DE \$82.231.409.- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.395, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO

RANCAGUA	GRUPO FOLCLORICO, SOCIAL Y CULTURAL LOS MESAJEROS DEL FOLCLORE	4°VERSION, 300 CUECAS PARA EL LIBERTADOR	\$11.287.325.-
RANCAGUA	CORPORACION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	EXPERIENCIA TEATRO REGIONAL	\$70.944.084.-

El Sr. Alcalde de Rancagua, Juan Ramón Godoy, agradece al Consejo Regional y al Gobernador por la disposición permanente en un tema que es fundamental en época o momentos donde ya se abrieron los espacios culturales, se están abriendo los teatros y se ha visto que un tema fundamental en términos de lo que significa, no solamente lo lúdico, el entrenamiento, el desarrollo de las culturas y las artes, el avanzar en la industrias culturales que permitan tener mayor acceso, formación de audiencias en la región de O'Higgins, sino que en un aspecto que considera fundamental y es la salud mental de las personas, la cultura y las artes, generan un aporte y se ha visto en el Teatro Regional. Indica que su compromiso fue, siendo parte de este Consejo Regional, en que el Teatro efectivamente fuera Regional, que no fuera solo para la capital regional y cada una de las actividades que hoy se tiene con el aporte del CORE, pero también con recursos desde el municipio de Rancagua, lo que busca es abrir los espacios a todas las audiencias, de todas las comunas de la región. Solo como comentario, incluso en la ciudad de Rancagua hay personas que no conocen el Teatro, indicando que el día del patrimonio, se realizaron visitas guiadas, donde desde los niños a los adultos mayores, tuvieron la oportunidad de acceder al Teatro y con este aporte a lo que se apunta es precisamente, que no solo sean Rancagüinas y Rancagüinos sino que para todas las comunas de la región de O'Higgins, debe haber un democratización y un acceso real y constante a la cultura y las artes y es por eso, que el Teatro Regional está abierto, justamente a toda la región. Agradece al Consejo Regional y al Gobernador por el trabajo que está haciendo y por la aprobación de este importante proyecto para la Corporación Cultural de Rancagua.

COMISIÓN CONJUNTA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO / SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Tamara Monroy, Presidenta de la Comisión Mujer y Equidad de Género quien informa.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, informa que la Comisión Conjunta se reunió el día 09 de junio para analizar el tema de la Incorporación de Labores de Cuidado como Política Regional en la Región de O'Higgins, expuso la Sra. María Eugenia Ahumada Presidenta de la Asociación Yo Cuido. Como invitados participaron los (as) Sres. (as) Nicolle del Río, Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Nayadeth Ahumada Seremi de Desarrollo Social y Familia, Macarena Morales Jefa de Gabinete de la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Loreto Calderón profesional de la Dirección Regional de SERNAMEG, Alejandro Romero profesional de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, Isabel Aránguiz y Jhenny Flores miembros de la Asociación Yo Cuido.

Al respecto comenta que la Comisión no adoptó acuerdos en esta materia, sin embargo, se hizo la comisión entendiendo que la principal amenaza que hoy día tiene este proyecto, que ha sido financiado en varias oportunidades por el Gobierno Regional, es la no continuidad de éste por temas de financiamiento, dejando a miles de Mujeres y Cuidadoras de O'Higgins sin un apoyo, contención y herramientas que han mejorado su calidad de vida y ha cambiado la vida de muchas mujeres en la Región de O'Higgins.

En seguida da lectura a Los temas relevantes de la reunión:

1. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita a la Presidenta de la Asociación Yo Cuido, que el logo del Consejo Regional sea utilizado en la misma medida que el logo del Gobierno Regional. Asimismo sugiere que en el video de la historia y logros de la iniciativa, se inserte una fotografía del Consejo Regional, dado que esta iniciativa nació en el Consejo.
2. El Sr. Consejero Toro, solicita a la Presidenta de la Asociación Yo Cuido, enviar a la Comisión un informe detallado que considere los siguientes datos; impacto del programa en las cuidadoras, grupo etario de las cuidadoras, tipo de enfermedades, sistema de salud, red de apoyo, nivel académico, cuantas de las cuidadoras dejaron sus trabajos y cuantas atenciones por comuna se realizaron. Como esta información es enviada a la Unidad del 7%, se solicita que sea replicada a la Comisión.

3. La Presidenta de la Asociación Yo Cuido, hace hincapié en que el objetivo de la Asociación, para que este proyecto sea permanente en el tiempo, es que se transforme en un programa con financiamiento ministerial y que ojala pueda ser replicado como un programa nacional.
4. La Sra. Loreto Calderón profesional de la Dirección Regional de SERNAMEG, propone establecer un espacio de conversación con la Asociación, para efectos de tomar la credencial que tienen como personas preferentes de atención en materia de salud, para hacer las coordinaciones y resolver esa situación.

Por otro lado, propone trabajar en conjunto con los profesionales del MIDESO, de la División de Desarrollo Social y Humano del GORE y Salud, para efectos de elaborar el proyecto, en virtud de la experiencia que tiene la Asociación tanto en la región como en el país.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita al pleno ceder la palabra al Alcalde de Peumo para que dirija unas palabras en relación al tema de los teatros. Moción que es aceptada por los Sres. Consejeros.

El Sr. Carlos Aliaga, Alcalde de Peumo, hace énfasis en el uso que le están dando al teatro que, en la comuna para las distintas actividades artísticas, culturales y organizacionales, están abordando sobre todo la crisis socioemocional que está viviendo la sociedad, para entregar las herramientas necesarias y los espacios para que las diversas manifestaciones artísticas y culturales tengan cabida, en ese sentido, el teatro está a disposición de manera gratuita a toda la comunidad.

Asimismo este recinto ha servido para que las distintas organizaciones sociales, deportivas, culturales y comités de viviendas, tengan este espacio de encuentro y de reunión. El hall del teatro está siendo utilizado como punto de vacunación para el covid-19 por ser un lugar céntrico, por ende la cantidad de gente que circula diariamente por el teatro, hace que obviamente tengan la necesidad de mantener el funcionamiento como tal. Por todo esto indica que se hace necesario el financiamiento para que el teatro pueda funcionar de una mejor manera.

COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO Y ÉTICA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Eugenio Bauer, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Ética quien informa.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer, indica que dará cuenta sobre dos reuniones de la Comisión. La primera se realizó el día miércoles 15 de junio a las 11:30 horas, oportunidad en la que se abordaron los siguientes temas:

- PRESENTACIÓN ARI 2023 Y RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO, CONFORME SE INDICA EN ORD. N°0536.
EXPUSIERON: SRA. TERESA NÚÑEZ, JEFA DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL Y DON LUIS ORELLANA, JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL.
- PRESENTACIÓN PRESUPUESTO INVERSIÓN PROGRAMA 02, AÑO 2023.
EXPUSO: DON LUIS FUENTES, JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL.

Al respecto la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y ÉTICA, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON 7 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES DE LOS (AS) SRES. (AS) CONSEJEROS JUAN PABLO DÍAZ, ANA LUZ GONZÁLEZ, GERARDO CONTRERAS Y PAULA MUÑOZ, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2022, CONFORME A LO QUE SE INDICA EL ORDINARIO N°0536.

El Sr. Consejero Contreras, justifica su abstención señalando que en ese momento cuando se abordó el tema, el propuso algo que después se vio en la reunión de la tarde, por lo tanto, ahora cambiará su votación.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión informado precedentemente. El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.975

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO, AUMENTÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 01 DEL GOBIERNO REGIONAL AÑO 2022, POR MONTO DE M\$1.403, PARA EL PLAN DE REZAGO QUE CORRESPONDE AL REMANENTE AÑO 2021, A OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN, QUE ABARCA LAS COMUNAS DE; LA ESTRELLA, LITUECHE, LOLOL, NAVIDAD, PAREDONES, PICHILEMU Y PUMANQUE.

Subtítulo	Denominaciones	Moneda Nacional M\$ Aumentase
	INGRESOS	1.403
15	Saldo inicial de caja	1.403
	GASTOS	1.403
22	Bienes y servicios de consumo	1.403

El Sr. Consejero Eugenio Bauer, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión el que señala:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y ÉTICA, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON 7 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES DE LOS (AS) SRES. (AS) CONSEJEROS JUAN PABLO DÍAZ, JACQUELINE JORQUERA, GERMÁN ARENAS, MAURICIO VALDERRAMA Y GERARDO CONTRERAS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR EL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2023.

El Sr. Consejero Ethit, respecto de este punto, consulta si se realizará una presentación para los Consejeros que no pudieron asistir a la reunión de comisión.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que después el Sr. Consejero Ethit puede conversar con el Sr. Luis Fuentes para que le informe sobre esta materia.

El Sr. Jorge San Martín, señala que todos los antecedentes fueron enviados por correo electrónico a los/as Sres. Consejeros.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, indica que participó de la reunión y aunque no quedo registrada su abstención en el acuerdo, señala que su abstención se debió a que cuando se hizo la presentación, esperaba ver qué proyectos se venían arrastrando, cuales iban a ser las provincias en donde se iba a tratar de generar un desarrollo de proyectos, entendiéndose que viene una inversión sectorial por un lado enfocada a ciertos lugares de la región, para entender como también este Gobierno Regional pretendía encausar los recursos, y al no tener esta información, se tuvo que abstener, sin embargo desea destacar la buena voluntad de la División de querer hacer una capacitación para que se les pueda explicar cómo es el uso de la plataforma, para que los Consejeros puedan tener acceso de manera independiente y entender cómo se presentan los financiamientos al menos en la plataforma.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión informado precedentemente. El que es aprobado, por la mayoría de los (as) Sres.

(as) Consejeros, con 5 votos de abstención de los (as) Sres. (as) Consejeros Yamil Ethit Romero, Jacqueline Jorquera, Mauricio Valderrama, Germán Arenas y Juan Pablo Díaz.

ACUERDO N°6.976

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CON 16 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES, REFERIDA AL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES, ARI AÑO 2023, DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS E INFORMADO POR LA JEFA DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, SRA. TERESA NUÑEZ CORNEJO.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer, da lectura al tercer acuerdo de la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y ÉTICA, ACUERDA POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS, CON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS (AS) SRES. (AS) CONSEJEROS ANA LUZ GONZÁLEZ Y GERARDO CONTRERAS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN, AÑO 2023.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión informado precedentemente. El que es aprobado, por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros, con 3 votos de abstención de los (as) Sres. (as) Consejeros Yamil Ethit, Gerardo Contreras y Juan Pablo Díaz Burgos

ACUERDO N°6.977

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, E INFORMADA AL PLENO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, REFERIDA AL PROGRAMA 02 DE INVERSION REGIONAL, PARA LA DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2023.

Subit.	Item.	Arg.	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	LEY PPTO 2022	90% LEY PPTO 2022	90 % PPTO. 2023	100% LEY PPTO 2022	100% PPTO. 2023	LEY PPTO 2022	ADICIONAL	
GASTOS				75.141.419	67.627.277	67.627.277	75.141.419	75.141.419	75.141.419	92.010.037	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			203.474	183.127	73.853	203.474	73.853	203.474	73.853	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			6.703.138	6.032.824	4.832.113	6.703.138	6.358.103	6.703.138	7.136.886	
	01	Al Sector Privado			5.637.910	5.074.119	3.885.332	5.637.910	4.306.123	5.637.910	5.979.711
		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo	27.000	24.300	1.000	27.000	1.000	27.000	1.000	
		007	Corporación O'Higgins CREA	600.000	450.000	96.204	600.000	96.204	600.000	500.000	
		008	Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura	850.000	765.000	1.000	850.000	1.000	850.000	850.000	
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para GORE	4.260.910	3.834.819	3.767.128	4.260.910	4.207.919	4.260.910	4.828.711	
	03	A Otras Entidades Públicas			1.065.228	958.705	946.782	1.065.228	1.051.980	1.065.228	1.167.178
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para GORE	1.065.228	958.705	946.782	1.065.228	1.051.980	1.065.228	1.167.178	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			6.104.078	5.493.668	5.847.000	6.104.078	6.383.628	6.104.078	10.324.628	
	01	Terrenos				0	647.000		647.000	2.698.000	
	02	Edificios				0	0		0	0	
	03	Vehículos				0	0		0	0	
	04	Mobiliario y otros			5.696.628	5.126.876	5.180.000	5.696.628	5.696.628	7.696.628	
	05	Máquinas y equipos			9.489	8.540	10.000	9.489	10.000	10.000	
	06	Equipos informáticos			273.654	246.289	10.000	273.654	10.000	10.000	
	07	Programas Informáticos			124.404	111.964	10.000	124.404	10.000	10.000	
	99	Otros activos no financieros				0	10.000		10.000	10.000	
31	INICIATIVAS DE INVERSION			28.191.274	23.491.147	27.176.484	28.191.274	27.176.484	28.191.274	32.862.054	
	01	Estudios Básicos			935.947	842.352	391.600	935.947	391.600	935.947	391.600
	02	Proyectos			25.165.327	22.648.794	26.793.804	25.165.327	26.793.804	25.165.327	32.300.454
	03	Programas de Inversión				0	0		0	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			36.029.457	32.428.511	29.698.907	36.029.457	36.150.530	36.029.457	41.792.712	
	01	Al sector Privado			3.513.831	3.162.448	4.000.000	3.513.831	4.000.000	3.513.831	6.300.300
		001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	1.013.831	912.448	1.000.000	1.013.831	1.000.000	1.013.831	2.000.000	
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	2.500.000	2.250.000	3.000.000	2.500.000	3.000.000	2.500.000	3.000.000	
	02	Al Gobierno Central			2.200.000	1.980.000	0	2.200.000	0	2.200.000	0
			SERVIU O'Higgins (Baquedano)	2.200.000	1.980.000	0	2.200.000	0	2.200.000	0	
	03	A Otras Entidades Públicas			30.316.628	27.284.063	25.698.907	30.316.628	32.150.530	30.316.628	36.792.712
		100	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	6.041.872	8.137.695	8.105.678	6.041.872	10.792.130	6.041.872	12.902.708	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	12.000.000	10.600.000	7.059.077	12.000.000	10.400.177	12.000.000	11.059.077	
		160	Municipalidades (N° 12 glosa 02)	70.000	63.000	200.081	70.000	200.081	70.000	200.081	
			Programas glosa 5.1.2	5.374.700	4.857.230	8.301.782	5.374.700	8.301.782	5.374.700	8.301.782	
			FIC	3.829.054	3.446.149	2.032.281	3.829.054	2.456.350	3.829.054	4.329.054	
34	SERVICIO DE LA DEUDA				0	0		0		0	
	07	Deuda Flotante				0	0		0	0	

El Sr. Consejero Eugenio Bauer, informa sobre la reunión de Comisión, realizada el día miércoles 15 de junio a las 15:00 horas, oportunidad en la que se abordaron los siguientes temas:

- PRESENTACIÓN PRESUPUESTO PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO, AÑO 2023.
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2022 POR UN MONTO DE M\$707.000.- Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA Y DONACIÓN DE ESPECIES, SEGÚN SE INDICA EN ORD. N°0786.

EXPUSO: DON LUIS ORELLANA, JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL.

Al respecto da lectura al primer acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y ÉTICA, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO, AÑO 2023.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones de parte de los Sres. Consejeros, somete a votación el acuerdo de la Comisión. El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.978

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, PARA EL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2023, EL CUAL SERA PRESENTADO EN LA DISCUSION PRESUPUESTARIA REGIONAL, ANTE LA DIRECCION DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN EL PRESENTE AÑO.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión el que señala:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y ÉTICA, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A REDUCIR EN M\$707.000.- EL PROGRAMA DE INVERSIÓN SUBTÍTULO 33.03.100 E INCREMENTAR EN EL MISMO MONTO, EL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO, EN LAS ASIGNACIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

SubTít	Designación	Solicitud	Total por SubTítulo	Descripción	Aumento %
21	Gasto en personal	GORE - CORE	342.000.000	Dotación máxima, nuevos grados, remuneraciones y proporcional viáticos.	10,16%
22	Bienes y servicios de consumo	GORE - CORE	120.000.000	Combustible, contratos de servicios (vigilancia, electricidad, agua, internet, aseo, mantención y reparación), materiales de oficina, servicios informáticos, insumos tecnológicos	23,52%
23	Prestaciones de seguridad social	-	0	retiros voluntarios	-
24	Transferencias corrientes	CORE	70.000.000	Dietas, viáticos	12,92%
26	Otros gastos corrientes	-	0	Daños a terceros	-
29	Adquisición de activos no financieros	GORE - CORE	175.000.000	Vehículos, mobiliario, equipos tecnológicos de oficina, softwares, licencias	512,67%
34	Servicios de la deuda	-	0	Deudas financieras (intereses)	-
			707.000.000		

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones de parte de los Sres. Consejeros, somete a votación el acuerdo de la Comisión. El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.979

AUTORIZASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, E INFORMADA AL PLENO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, REFERIDA A REBAJAR LA CANTIDAD DE M\$707.000.- DEL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL 2022, SUBTITULO 33.03.100.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer, da lectura al último acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala:

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y ÉTICA, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A AUTORIZAR DAR DE BAJA LOS BIENES MUEBLES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, PARA PROCEDER A SU DONACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEA PERTINENTE:

CÓDIGO INVENTARIO	BIEN MUEBLE	CARACTERÍSTICAS	ESTADO
4592	TELEVISOR SONY	DIGITAL COLOR, PANTALLA CRISTAL LIQUIDO 32" SERIE 8044801	MALO
1202	EQUIPO AMPLIFICACION	MARCA PHILIPS	MALO
7817	MICROFONO	MARCA SHURE MODELO SV 100 COLOR NEGRO CON ATRIL	MALO
6048	FRIGOBAR	MARCA IRT COLOR BLANCO	MALO
4745	MICROONDAS	MARCA SOMETEL R3000GC	MALO
5787	IMPRESORA	CANON PIXMA IP-4910	MALO
7369	TELEVISOR LED	LG 43 PULGADAS COLOR NEGRO	MALO
7023	IMPRESORA	DE CHEQUE EPSON COLOR GRIS	MALO
5568	DOCKING	LENOVO SERIE 75Y5732	MALO
2313	ESCRITORIO	MADERA 3 CAJONES LATERAL ADOSADO	MALO
4705	IMPRESORA	MARCA HP LASER IET 02727NF	MALO
2931	ESCRITORIO	LATERAL MADERA 3 CAJONES	MALO
5221	COCINA	SINDELEN A GAS COLOR BLANCO	MALO
1427	COCINA	SINDELEN A GAS COLOR BLANCO	MALO
2717	GABINETE	BASH CUBIERTA DE VIDRIO	MALO
3292	ESCRITORIO	DE COMPUTADOR DE MADERA CON BANDEJA TECLADO 2 CAJONES	MALO
3444	BANQUETA	BASE METALICA TAPIZ TEVINIL CAFE	MALO
5585	SILLA	CONTATO LS DOS BRAZOS COLOR NEGRO	MALO
5113	SOPORTE	LCD 32P KIT COLOR NEGRO	MALO
5111	SOPORTE	LCD 32P KIT COLOR NEGRO	MALO
123	BANDEJA	CORRESPONDENCIA DE MADERA	MALO
5172	ESCRITORIO	MADERA COLOR CAFE 3 CAJONES CON LLAVE	MALO
379	ESCRITORIO	LATERAL MADERA COLOR CAFE	MALO
1242	MUEBLE	CASILLEROS CORRESPONDENCIA DE MADERA	MALO
4232	MUEBLE	COLGANTE DE MADERA 4 COMPARTIMIENTOS	MALO
4087	MUEBLE	COLGANTE DE MADERA 1 COMPARTIMIENTO	MALO
4086	MUEBLE	MUEBLE COLGANTE 1 COMPARTIMIENTO	MALO
401	GABINETE	BASH DE MADERA 2 PUERTAS CORREDERA	MALO
437	MUEBLE AEREO	BASH MADERA COLOR CAFE	MALO
4260	GABINETE	ESTANTE COLGANTE MADERA 2 COMPARTIMIENTO	MALO
4261	GABINETE	ESTANTE COLGANTE MADERA 2 COMPARTIMIENTO	MALO
4262	MUEBLE	ESTANTE COLGANTE MADERA 2 COMPARTIMIENTO	MALO
4258	GABINETE	ESTANTE COLGANTE MADERA, 2 COMPARTIMIENTO	MALO
4259	GABINETE	ESTANTE COLGANTE MADERA, 2 COMPARTIMIENTO	MALO
4263	MUEBLE	ESTANTE COLGANTE MADERA, 2 COMPARTIMIENTO	MALO

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones de parte de los Sres. Consejeros, somete a votación el acuerdo de la Comisión. El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6980

FACULTASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, PARA QUE CONFORME AL ARTICULO N°70 DE LA LEY N°19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL, PROCEDA A DAR DE BAJA ESPECIES DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EN DESUSO DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO, SOLICITADO EN EL ORD. N°0786 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022, CONFORME AL REGISTRO DEL INVENTARIO DE BIENES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FISICOS Y DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HGGINS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

CÓDIGO INVENTARIO	BIEN MUEBLE	CARACTERÍSTICAS	ESTADO
4592	TELEVISOR SONY	DIGITAL COLOR, PANTALLA CRISTAL LIQUIDO 32" SERIE 8044801	MALO
1202	EQUIPO AMPLIFICACION	MARCA PHILIPS	MALO
7817	MICROFONO	MARCA SHURE MODELO SV 100 COLOR NEGRO CON ATRIL	MALO
6048	FRIGOBAR	MARCA IRT COLOR BLANCO	MALO
4745	MICROONDAS	MARCA SOMELA R3000GC	MALO
5787	IMPRESORA	CANON PIXMA IP-4910	MALO
7369	TELEVISOR LED	LG 43 PULGADAS COLOR NEGRO	MALO
7023	IMPRESORA	DE CHEQUE EPSON COLOR GRIS	MALO
5568	DOCKING	LENOVO SERIE 75Y5732	MALO
2313	ESCRITORIO	MADERA 3CAJONES LATERAL ADOSADO	MALO
4705	IMPRESORA	MARCA HP LASER IET 02727NF	MALO
2931	ESCRITORIO	LATERAL MADERA 3 CAJONES	MALO
5221	COCINA	SINDELEN A GAS COLOR BLANCO	MALO
1427	COCINA	SINDELEN A GAS COLOR BLANCO	MALO
2717	GABINETE	BASH CUBIERTA DE VIDRIO	MALO
3292	ESCRITORIO	DE COMPUTADOR DE MADERA CON BANDEJA TECLADO 2 CAJONES	MALO
3444	BANQUETA	BASE METALICA TAPIZ TEVINIL CAFE	MALO
5585	SILLA	CONTATO LS DOS BRAZOS COLOR NEGRO	MALO
5113	SOPORTE	LCD 32P KIT COLOR NEGRO	MALO

5111	SOPORTE	LCD 32P KIT COLOR NEGRO	MALO
123	BANDEJA	CORRESPONDENCIA DE MADERA	MALO
5172	ESCRITORIO	MADERA COLOR CAFÉ 3 CAJONES CON LLAVE	MALO
379	ESCRITORIO	LATERAL MADERA COLOR CAFE	MALO
1242	MUEBLE	CASILLEROS CORRESPONDENCIA DE MADERA	MALO
4232	MUEBLE	COLGANTE DE MADERA 4 COMPARTIMIENTOS	MALO
4087	MUEBLE	COLGANTE DE MADERA 1 COMPARTIMIENTO	MALO
4086	MUEBLE	MUEBLE COLGANTE 1 COMPARTIMIENTO	MALO
401	GABINETE	BASH DE MADERA 2 PUERTAS CORREDERA	MALO
437	MUEBLE AEREO	BASH MADERA COLOR CAFE	MALO
4260	GABINETE	ESTANTE COLGANTE MADERA 2 COMPARTIMIENTO	MALO
4261	GABINETE	ESTANTE COLGANTE MADERA 2 COMPARTIMIENTO	MALO
4262	MUEBLE	ESTANTE COLGANTE MADERA 2 COMPARTIMIENTO	MALO
4258	GABINETE	ESTANTE COLGANTE MADERA, 2 COMPARTIMIENTO	MALO
4259	GABINETE	ESTANTE COLGANTE MADERA, 2 COMPARTIMIENTO	MALO
4263	MUEBLE	ESTANTE COLGANTE MADERA, 2 COMPARTIMIENTO	MALO

La Sra. Consejera Tamara Monroy, en relación a la reunión de Comisión indica que dentro de los temas relevantes se abordó el tema de la solicitud del subtítulo 21 de poder hacer un cambio de grados igual función igual remuneración y dentro de la conversación que se dio en la Comisión, destaca la voluntad de poder equiparar hacia arriba los trabajadores que hoy día y quizás tienen una diferencia en relación a título versus grado versus remuneración y para los Consejeros era muy importante saber que este Gobierno Regional está avanzando hacia la equidad y eso es algo que hay que agradecer y por lo mismo desea mencionar que también fue un tema relevante de la Comisión debido a los compromisos que el Sr. Gobernador tiene en relación a mejorar la calidad de vida de las personas y por supuesto de los funcionarios del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Bauer, señala que el tema expuesto por la Sra. Consejera Tamara Monroy, está considerado en la minuta dentro de los temas relevantes y como se determinó solo remitirse a los acuerdos, no lo leyó, no obstante, la minuta fue enviada por correo electrónico a todos los Consejeros.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en este punto señala que pasará directamente al Pleno un proyecto de aumento de presupuesto de unas veredas de Marchigüe, para lo cual solicita la autorización del Pleno para ceder la palabra al Sr. Alcalde, a

objeto que explique la situación. Agrega que se ha determinado analizarlo en este momento y no pasarlo a Comisión, porque se trata de un aumento de sólo M\$57.000.- de un presupuesto de novecientos y fracción.

El Sr. Cristian Salinas Alcalde de la comuna de Marchigue, explica que es un proyecto que están ejecutando actualmente en la principal arteria de Marchigue, en la calle Arturo Prat, donde se están mejorando las veredas de dos cuadras, pero cuando partió este proyecto, evidenciaron que hay un proyecto que está avanzando y que esta pronto a financiarse y que es el mejoramiento de las matrices del agua potable de Marchigue del área urbana más dos sectores, entonces con el proyecto que está a punto de financiarse, tendrían que romper en el fondo las veredas para poder ejecutarlo, de modo que están en la disyuntiva de que pueden terminar el proyecto de las veredas e inaugurarlo y pasar tres o cuatro meses después a romper estas mismas para poder ejecutar un mejoramiento en ese mismo lugar, de las matrices de agua potable. En base a eso vieron la posibilidad de que la alternativa era solicitar un aumento, para que en este proyecto de mejoramiento de veredas incluyeran el recambio de matrices en esas áreas donde actualmente se está trabajando, para evitar tener que romper después.

Agradece la voluntad del Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura de que hayan accedido a que esto pasará directo al plenario y no tener que pasar por Comisión, puesto que esta es la explicación de la urgencia de esta inversión, para justamente cuidar los recursos públicos y evitar la irracionalidad que significaría inaugurar algo y cuatro meses después romperlo para hacer el mejoramiento siguiente.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones de parte de los Sres. Consejeros, somete a votación el aumento de presupuesto del proyecto Mejoramiento Veredas Av. Arturo Prat, Marchigue, por un monto de M\$57.061.- El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.981

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.532 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2020, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30135452-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO VEREDAS AVENIDA ARTURO PRAT MARCHIGUE", COMUNA DE MARCHIGUE AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE M\$909.929.- EN LA CANTIDAD DE M\$57.061.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE \$966.990.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Cristian Salinas Alcalde de la comuna de Marchigue, agradece el apoyo de los Sres. Consejeros e indica que serán invitados a la inauguración de esta iniciativa.

El Sr. Consejero Toro, señala que el Alcalde converso con él y con el Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura y les clarifico detalles del proyecto y la necesidad que había de ver este aumento rápidamente, por cuanto indica que esta toda la disposición de la Comisión cuando se den este tipo de cosas que son urgentes.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para que la Comisión de Agricultura sesione en terreno el día 23 de junio, en conjunto con Ordenamiento Territorial en la comuna de Pichilemu, para analizar el tema hídrico que va aparejado con el tema de las parcelaciones que se realizan en Cardenal Caro.

De igual forma solicita autorización para que la Comisión de Agricultura sesione en la comuna de Nancagua el día 29 de junio.

El Sr. Consejero Díaz, solicita autorización para que la Comisión de Turismo sesione en la comuna de Machalí el día 19 de julio a las 11:30 horas. Asimismo reconfirma la reunión de Comisión Conjunta de Turismo, Cultura y Fomento Productivo, para el día martes 05 de julio en la comuna de Mostazal, actividad que ocupará todo el día, dado que son tres comisiones distintas.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, respecto de este último punto y dado que la actividad ocupará todo el día, señala que cambiará la reunión de Comisión Social que esta programada para ese día.

La Sra. Consejera Ana Luz González, indica que el día 23 de junio tiene una invitación para participar en la mesa del Borde Costero con la Ministra de Bienes Nacionales, así que en su reemplazo tendría que asumir la Vicepresidenta de la Comisión.

El Sr. Consejero Contreras, respecto de la Comisión del día 23 en Pichilemu señala que le acaba de llegar una invitación a participar de la mesa Hídrica donde participará también el Ministro, por cuanto le están averiguando el horario de término de esa mesa, porque si dan los tiempos, se podría hacer a continuación de la visita de la Ministra o de lo contrario, se podría cambiar para la tarde, para que de esta forma puedan asistir a ambas actividades.

El Sr. Consejero Toro, indica que el día 7 de julio la Comisión de Infraestructura tenía autorización para ir a Paredones, pero hay tres proyectos de inversión que son importantes de agua potable, así que desea cambiar lo de Paredones, en fecha a definir, ya que ésta era una reunión informativa con las APR y dejar el día 7 para ir a Chimbarongo para abordar un proyecto de agua potable por mas de seis mil millones de pesos, por lo tanto, solicita hacer este cambio.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Fomento Productivo sesione en la comuna de Graneros el día miércoles 20 de julio, oportunidad en la que se reunirán con los socios de la Cámara de Comercio de esta comuna.

El Sr. Consejero Bauer, le plantea al Presidente de la Comisión de Turismo que si van a visitar la comuna de Machalí, debieran ver la posibilidad de llegar a la Reserva Río Cipreses, dado que ésta es la única reserva que hay en la región, tiene un museo precioso y está seguro que la mayoría de esta mesa no lo conoce, por lo tanto, tienen que hacer un esfuerzo. Comenta que en varias oportunidades ha hablado con Conaf, quien ha ofrecido sus instalaciones, incluso para sesionar allá, de modo que es el momento de que realicen una visita. A lo mejor debería ser otro día, no obstante, desea plantearlo desde ya para que se organice una ida a ese sector, que le parece muy relevante para el turismo chileno.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que están postulando esa reserva para que sea parque, así que se vería muy bien que hubiera una Comisión o Sesión Plenaria allá.

El Sr. Consejero Díaz, acoge la solicitud planteada por el Sr. Consejero Bauer.

El Sr. Jorge San Martín, indica que la discusión presupuestaria está programada inicialmente para el día 04 de julio en el Ministerio de Hacienda, por lo tanto, se deben nominar los representantes del Consejo para que participen de esta actividad.

Por la bancada de la Alianza asistirán a la discusión presupuestaria los Sres. Consejeros Edinson Toro y Yamil Ethit, en cuanto a la bancada del oficialismo, como hay más interesados, discutirán el tema internamente, para entregar posteriormente los nombres de los Consejeros que participarán.

El Sr. Gobernador pone en votación las mociones planteadas por los y las Consejeros Regionales. Estas son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°6.982

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION CONJUNTA DE AGRICULTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL 23/06/22 EN LA COMUNA DE PICHILEMU A LAS 11,30 HRS.

COMISION DE AGRICULTURA CON LA DGA, EL 29/07/2022 EN LA COMUNA DE NANCAGUA LAS 11,30 HRS.

COMISION DE TURISMO, EL 05/07/22, EN LA COMUNA DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, TODO EL DIA

5. VARIOS.

El Sr. Consejero Silva, destaca que cuando el Consejo sesiona fuera de la capital regional lo hace con el fin de descentralizar su función, lo que le parece muy bien, pero ha podido notar que hay municipalidades que realmente toman en serio la visita del Consejo Regional y hay otras que realmente les da lo mismo, por eso desea en esta oportunidad destacar las atenciones recibidas en la municipalidad de Coltauco, cuya recepción fue impresionante, por lo tanto, en lo personal le motiva participar en estas reuniones en comunas, pero también a veces le desmotiva, porque son más interesados los Alcaldes o funcionarios municipales en llevar a cabo sus obras, considerando que hay que destacar las últimas reuniones de comisiones, especialmente en Coltauco, siendo también objeto de atenciones en San Vicente.

Por último, manifiesta su tristeza, el olvido y su incompreensión de porque el Estado demora tanto en hacer efectivas sus obras, esto lo indica en atención a que pasa todos los días por el cuartel de bomberos de Placilla y ve que esta igual que hace muchos meses, por no decir años, por lo tanto, le solicita encarecidamente al Sr. Gobernador, que por favor se dé término a esa obra que se está destruyendo cada día más y naturalmente su reparación, va a costar cada día mucho más.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, en primer lugar manifiesta que apoya la moción planteada por el Sr. Consejero Silva.

En segundo lugar señala que en virtud de que como Consejeros Regionales deben asistir a un encuentro de ANCORE la próxima semana y de acuerdo a algunas situaciones un poco complejas que se han dado en este cuerpo colegiado, es que tiene a bien solicitarle al Sr. Gobernador, que pueda facilitar la ida de un coordinador del Consejo Regional para que los acompañe en esta actividad para poder tomar las actas como corresponde y poder informar de las actividades que se realicen.

También manifiesta la preocupación constante que les genera como Consejeros Regionales de la Provincia de Cardenal Caro, que todavía tengan APR con rocalit, dado que tuvieron recientemente la intervención de la Alcaldesa de la comuna de La Estrella en donde mencionaba que se ha aprobado un Cesfam para la comuna, sin embargo el APR que va a abastecer este Cesfam, todavía cuenta con matrices de rocalit, por lo tanto, solicita al Sr. Gobernador ver si es que hay algún proyecto de cambio de matrices que pudiese priorizar.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto de la primera solicitud, señala que es una reunión gremial a la cual no pueden enviar un funcionario, por tanto, sugiere que lo que pueden hacer, es pedir el acta del secretario que toma acta de esa reunión y tenerla como respaldo.

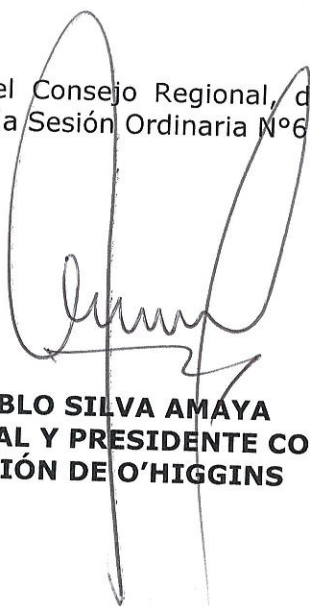
Respecto al tema del rocalit, indica que han conversado con la Seremi, pero este es un proceso que se va dando de forma paulatina, no se puede cambiar todo el rocalit existente en la región, por lo tanto, cada vez que se hace un nuevo proyecto de agua potable o extensión de ésta, se van cambiando los sistemas y lo que le han señalado a la Seremi que les pueda entregar el listado de proyectos que están con RS de la DOH para ir adelantando la cartera, porque son todos proyectos presentados por este servicio.

El Sr. Consejero Contreras, refuerza lo planteado por la Sra. Consejera Tamara Monroy, en el sentido, que ANCORE si bien existe como gremio cuando se hacen reuniones a través de la Subdere, para citación de todos los socios de ANCORE, pero también existen citaciones que vienen a través de Ordenamiento Territorial, entonces cuando viene por la Subdere dirigida a Comisión de Régimen Interno y abierta a los Consejeros de Chile, ahí necesitarían un coordinador o ministro de fe, que de fe de lo que se va a trabajar en el sector, por lo tanto, son dos cosas muy distintas, una es el gremio y otra es cuando se cita como Comisión de Régimen Interno y Ética.

El Sr. Consejero Díaz, indica que esta es una citación de la Subdere, por eso no se puede confundir una cosa con otra, es la Subdere la que invita a trabajar, porque generalmente estos son eventos de capacitación a los Consejeros Regionales, análisis de presupuesto, funcionamiento, etc.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita delegar en un par de Consejeros que vayan a visitar a la Sra. Consejera Cristina Marchant, que al parecer ya se encuentra en su domicilio un poco más recuperada, para señalarle que como cuerpo colegiado, su deseo es que se recupere lo antes posible. Moción que es acogida.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, cumplido el objetivo de la reunión, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°690 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:06 horas.



PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS

PSA/JSML/sdm